



Liga Municipal Dominicana

Santo Domingo, D.N.
3 de Octubre del 2018.-

CIRCULAR

- A LOS:** **ALCALDES/AS DE AYUNTAMIENTOS Y DIRECTORES/AS DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL**
- ASUNTO:** **MONITOREO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL SISMAP MUNICIPAL**
- ADJUNTO:** **1. GUÍA SISMAP MUNICIPAL SERVICIOS MUNICIPALES
2. CIRCULAR MAP / NUM. 0005285 DEL 7 DE AGOSTO 2018
3. RELACIÓN DE INDICADORES INACTIVOS**

Estimados señores/as:

A lo largo del 2018 y en respuesta al mandato de la Asamblea de Municipios del año 2017, la Liga Municipal Dominicana (LMD) ha finalizado los procesos preparatorios para asumir la rectoría de la mejora de los servicios municipales básicos en el marco del SISMAP MUNICIPAL, para lo cual solicitó al Ministerio de Administración Pública (MAP) la inclusión del módulo de servicios básicos en el sistema, quién mediante circular No. 5285 del 7 de agosto 2018 informó a los gobiernos locales los detalles sobre este proceso.

La Liga Municipal Dominicana ha conformado el equipo de acompañamiento a los gobiernos locales del país, ha trabajado en los instrumentos orientadores para la mejora de los servicios y ha socializado y enriquecido la propuesta en talleres con técnicos y autoridades municipales. Asimismo, en los últimos 2 meses, se han definido los instrumentos finales para el monitoreo del servicio para lo que se constituyó una mesa de discusión y trabajo con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

En base a lo anterior, les informamos lo siguiente:

- 1. A partir de esta comunicación, se inicia el monitoreo del primer servicio para los gobiernos locales que será la gestión de los residuos sólidos, el cual incluye la separación en la fuente, el barrido, la recolección, el transporte y la disposición final. Su aplicación y monitoreo será gradual y progresivo, comenzando con el levantamiento de la línea de base en la fase inicial, desde una interfase no pública.*



Liga Municipal Dominicana

2. Desde el MAP se ha modificado la plataforma tecnológica del SISMAP Municipal para que sea posible el monitoreo de los servicios. Los datos y valores relativos a los servicios municipales se irán actualizando desde la interfase de administración del sistema, accesible sólo para las entidades rectoras y para los gobiernos locales involucrados, como etapa preparatoria y de articulación, por lo que no será visible por la ciudadanía hasta su presentación pública.
3. En función de lo indicado en la nueva guía de funcionamiento del SISMAP Municipal con la inclusión de los servicios, este nuevo módulo sólo estará habilitado para aquellos gobiernos locales que alcancen una puntuación superior a 70 puntos en el ranking de gestión interna, de acuerdo al resultado de cada uno de los cortes oficiales del SISMAP Municipal. Para el levantamiento de la información de la línea de base y el ingreso de la información inicial, el sistema SÓLO podrá recibir información de:
 - a. Los 38 ayuntamientos y 2 juntas de distrito municipal que superaron 70 puntos en el corte oficial del SISMAP Municipal del 15/09/2018.
 - b. Como medida adicional, y durante la fase de funcionamiento interno del sistema, se habilitará también el proceso de remisión y carga de evidencias en el módulo de servicios para los 16 ayuntamientos que tuvieron una puntuación entre 60 y 70 puntos en el último corte del SISMAP.

El número de ayuntamientos y juntas de distrito municipal a monitorear desde el módulo de servicios podrá ser ampliado en función de las puntuaciones que vayan alcanzando en las áreas de gestión interna monitoreadas desde el SISMAP Municipal.

4. En base a ello, en la fecha del posterior lanzamiento público a la ciudadanía, será activado públicamente sólo para aquellos gobiernos locales con puntuación superior a los 70 puntos en el último corte oficial del SISMAP Municipal a la fecha de lanzamiento.
5. Las puntuaciones de cada gobierno local en el módulo de servicios serán en base a la **“GUÍA SISMAP MUNICIPAL SERVICIOS MUNICIPALES: Separación en la fuente, barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos”**, como el documento que orientará el monitoreo y acompañamiento del primer servicio a ser incluido. La misma se adjunta a esta comunicación en formato digital y se entregará en formato impreso a cada gobierno local antes del 15 de octubre de 2018.



Liga Municipal Dominicana

Adicional a ella, se presenta un documento donde se informa sobre "La relación de indicadores y subindicadores que se mantendrán inactivos en la etapa inicial" de funcionamiento del módulo de servicios en el SISMAP Municipal.

Asimismo, antes del día 10 de octubre de 2018, desde la Liga Municipal Dominicana se remitirá a los gobiernos locales un documento adicional que contiene cada una de las evidencias que validan los indicadores activos definidos en la Guía SISMAP MUNICIPAL SERVICIOS MUNICIPALES. Al tiempo, la LMD facilitará los requerimientos básicos de las mismas, así como documentos de apoyo con procesos que constituyan un punto de partida o de referencia para los gobiernos locales.

6. La Liga Municipal Dominicana ofrece acompañamiento y orientación sobre todo el proceso de inclusión de los servicios en el SISMAP a todos los gobiernos locales interesados, a través de la unidad técnica Observatorio Municipal, cuya información de contacto es:

- a. Dirección: Edificio Liga Municipal Dominicana, Av. Jiménez Moya Esq. Correa y Cidrón, Centro de Los Héroes.
- b. Teléfono: 809-533-3686, Ext. 2020
- c. Página Web: www.lmd.gob.do
- d. Email: observatoriomunicipal@lmd.gob.do

7. Cada gobierno local debe designar una persona de contacto, con medios institucionales como correo electrónico y teléfono para facilitar el flujo de información.

La inclusión de los servicios municipales en el SISMAP MUNICIPAL significa un paso importante para el fortalecimiento de los gobiernos locales. En este sentido, nos sentimos muy convencidos de que con este acontecimiento damos un paso firme hacia el desarrollo de servicios municipales muchos más eficientes y cercanos a las aspiraciones de la ciudadanía.

No quisiéramos finalizar esta comunicación sin agradecer a las diferentes instituciones que nos han apoyado en este importante salto que estamos dando. Confiamos en seguir contando con ellos en este esfuerzo en apoyo a la municipalidad del país.

Atentamente,


ING. JOHNNY A. JONES
Secretario General

